

**ACTA No. 005**  
1 de noviembre de 2024.

**1. Incumplimiento de requisitos mínimos.**

**Contenido:**

En relación con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto General, y la Resolución Rectoral No. 202402343 del 18 de septiembre de 2024 y la convocatoria para la elección de los Representantes de estudiantes, profesores y egresados ante los Comités Curriculares de las Facultades de Educación, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias y Humanidades y de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, se aclara que la plancha 2 de egresados para el Comité Curricular de la Especialización en Analítica y Big Data, compuesta por Juan Camilo Mora Cano y Laura Victoria Navarro Arriola no cumplen con los requisitos mínimos para ser elegidos como representantes de los egresados en los Comités Curriculares.

Conforme a lo estipulado en el artículo 15 de la Resolución Rectoral No. 202402343 del 13 de septiembre de 2024, los estudiantes pueden ejercer su derecho a reclamaciones.

Los demás aspectos de la convocatoria continúan con el cronograma establecido.

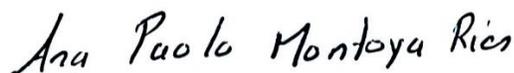
Para la constancia de lo anterior se firma,



HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA  
Decano Facultad de Ciencias y Humanidades



SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA  
Decana Facultad de Educación



ANA PAOLA MONTOYA RIOS  
Decana  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias



ORLANDO BETANCUR MUÑOZ  
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas  
y Contables.